

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N° 001/25 – RAF 650

En la ciudad de Ushuaia, a los veintiún (21) días del mes Abril del año 2025, siendo las 10:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Disposición D.G.A.F.-A.I.T.F. N° 0012/2025, integrada por los agentes: Raúl Hector Ponce, Legajo N°: 25562578/000; Silvia AGUIRRE GONZÁLEZ, Legajo N°25025806/000 y Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N°33615064/000; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 001/25 - RAF 650, referente a la adquisición de equipamiento tecnológico destinado a la ejecución del proyecto del Programa Nacional “NODOS DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”, en el ámbito de la Secretaría de Economía del Conocimiento, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-21675-2025.

CONSIDERANDO:

- 1_ Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 09/04/2025 surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: LAVORI HENNINGER, GUSTAVO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7; DAVICO GLORIA - C.U.I.T. N° 27-13677312-2; INTEGRAL TEK - C.U.I.T. N° 30-71611168-3; RIGA JORGE SEBASTIAN - C.U.I.T. N° 20-30571474-8.
- 2_ Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 3_ Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares según la intervención de la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica dependiente de la Secretaría de Servicios Digitales – A.I.T.F.. Salvo las presentadas por la firma INTEGRAL TEK en renglón 3 (PC Clon para diseño /i7-12700 / RAM 16 / Disco 512), la cual no cumple con lo solicitado como Mini PC.
La COT.2 (Mini PC HP Pro 400 G9 i7-13700T / 16GB / Disco 512GB / Win 11 Pro / 9H9A5LT#ABM + Combo Logitech Teclado y Mouse inalámbrico + Monitor 24" Philips 241V8L) y COT.3 (Mini PC ASUS Core i7-12th / 16GB / SSD NVMe 512GB / Win 11Pro / PN64-BB7000X1TV + Combo Logitech Tec y Mouse inalámbrico + Monitor 24" Philips 241V8L) presentadas por la firma Gustavo LAVORI en renglón 3 por presentar elementos no solicitados. Por último, en renglón 5 las ofertas COT.1 y COT.2 (Logitech Videoconferencia Aio Group Vc Hd + Expansion Mics 980-001080) también por presentar elementos no solicitados.
- 4_ Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su artículo 34, punto 56 que "(...) La pre-adjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación a la calidad, precio, plazo de entrega, etc.”.
- 5_ Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa surge el siguiente orden de mérito

Renglón n N°	Orden de Merito				
	1	2	3	4	5
1	DAVICO GLORIA	LAVORI HENNINGER COT.0/COT.1/ COT.2/COT.3	INTEGRAL TEK		
2	LAVORI HENNINGER COT.1/COT.2	RIGA JORGE SEBASTIAN	DAVICO GLORIA	LAVORI HENNINGER COT.0/COT.3	INTEGRAL TEK
3	LAVORI HENNINGER COT.0	RIGA JORGE SEBASTIAN	DAVICO GLORIA	LAVORI HENNINGER COT.1	
4	LAVORI HENNINGER COT.0/COT.1/ COT.2/COT.3	DAVICO GLORIA	INTEGRAL TEK		
5	DAVICO GLORIA	LAVORI HENNINGER COT.0/COT.3	INTEGRAL TEK		

6_ Que las ofertas del orden de mérito anterior no resultan inconvenientes para el Estado Provincial presentadas, en cuanto a la relación Precio/Calidad de los insumos ofrecidos.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

RECHAZAR las ofertas COT.2 y COT.3 del renglón 3 y las ofertas COT.1 y COT.2 del renglón 5 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 00001/25 - RAF 650, presentadas por la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO por resultar inconveniente.

RECHAZAR la oferta presentada por la firma INTEGRAL TEK en el renglón 3 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 00001/25 - RAF 650, por no cumplir con lo solicitado.

PRE-ADJUDICAR a la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, en los renglones 2, 3, 4 por la suma de \$30.478.700,00 (PESOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON CERO CENTAVOS); y a la firma DAVICO GLORIA - C.U.I.T. N° 27-13677312-2 en los



renglones 1 y 5 por la suma de \$5.000.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CON CERO CENTAVOS) de la LICITACIÓN PRIVADA N° 00001/25 - RAF 650.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Federico Insaurrealde

Director General de Administración Financiera – S.I.A. - A.I.T.F.

Silvia Aguirre González

Directora Provincial Administrativa – S.I.A. - A.I.T.F.

Raúl Héctor Ponce

Secretario de Economía del Conocimiento – A.I.T.F.

